



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Anular Tutoría de Investigación de la Historia Académica de la estudiante, cohorte 2024, Ing. Silvan a PALAVECINO

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la nota de la Dirección de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE); la RESFC-2023-5-E-UNC-GULICH#SP; que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la MAIE solicitó por nota del 26/11/2025, la modificación de la historia académica de la estudiante de la MAIE, cohorte 2024, Ing. Silvana PALAVECINO, DNI: 33.147.066, debido a un error de calificación de escala de notas del Sistema SIU-GUARANI.

Que es necesario corregir la historia académica de la mencionada estudiante.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a invalidar la materia (TI) Tutoría de Investigación, de la historia académica de la estudiante de la MAIE, cohorte 2024, Ing. Silvana PALAVECINO, DNI: 33.147.066.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema informático lo aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.